

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**7910** *Resolución de 7 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.—Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación: Amigos de los Niños del Tercer Mundo la Casa del Agua de Coco. Sección: 1. N.º Nal.: 139788. Fecha de revocación de la utilidad pública: 25 de febrero de 2011.

Madrid, 7 de abril de 2011.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.